



Setete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TAY DOS.

y por haver sido uno de los q. en aquellos terminos años q. se
Comedio tubo dha agua q. era contra porcion q. me bastava
alos q. me q. Camacho; y q. en caso de pedirse testimonio.
por d. Alfonso Legas y el Sr. Govern. tubiere y. Conueniente
mandar darle, se le Confesa

Y por el Sr. D. Juan Camacho se Expuso ser conforme lo
expuesto por el Sr. D. Bar. de Alcedo agregando arduamente
y a favor del Sr. Alfonso Legas

Y por el Sr. D. Gines Maria Canouas se Expuso deuenir dha
agua a cargo de los Inacreditados q. tener pedido dandola a
terro de diez ducados anuales

Por el Sr. D. Gonalo de Canouas suora se Expuso se adha
se arduamente del Sr. D. Bar. de Alcedo p. las razones
q. ha expuesto. y a lo regular q. haecho a favor del Sr.

Alfonso Legas

Por el Sr. D. Bar. de Cay. tena sedicho se Comedia dha
agua a los q. la p. mediantes en los terminos terminos que
vedo la del Lago de la Calaveras, y Comedia de su Con-
uenir, y en el caso de darse a terro seaque a exp. por

Por el Sr. D. Juan Camacho como deho: se de dha agua
en los terminos terminos q. sedo la dha de la Calaveras
ad. Alfonso Legas, y a cargo de los demas terminos
en el pago referido de Guiller, hauendo la du. m. b. u.

De

